

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 14693** *Resolución de 1 de septiembre de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrige error en la de 20 de julio de 2011, por la que se convoca el curso de Derecho Urbanístico de Castilla-La Mancha, incluido en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2011, para su ejecución descentralizada.*

Advertido error en la Resolución de 20 de julio de 2011, publicada en el BOE número 183, de fecha 1 de agosto de 2011, por la que se convocaba, a través de la Subdirección de Programas Formativos en Administración Local, un curso incluido en el plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2011, en ejecución descentralizada en Ciudad Real:

Corregir los errores de transcripción mecánica del curso de Derecho Urbanístico de Castilla-La Mancha (código FL11-2075 Edición: 00001), que se celebrará en Ciudad Real.

A continuación de: «Código del curso: FL11-2075 Edición: 00001», debe decir: «Fechas de celebración: 3, 4 y 5 de octubre de 2011».

Madrid, 1 de septiembre de 2011.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Ángel Manuel Moreno Molina.